

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 305 Miércoles 21 de diciembre de 2022

Sec. III. Pág. 178899

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

21713 Orden JUS/1264/2022, de 30 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Valdemar de Bracamonte, a favor de don Hipólito Sanchiz y Alcaraz.

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Valdemar de Bracamonte, a favor de don Hipólito Sanchiz y Alcaraz, por cesión de su padre, don Hipólito Sanchiz y Álvarez de Toledo.

Madrid, 30 de noviembre de 2022.-La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X